



INT-PC-2018-0203  
ALD/gn

**PROPUESTA DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE  
REMDELACIÓN DE LA SECCIÓN VIARIA DEL RAMAL ENTRE EL SEMIENLACE DE  
LA GI-627-34 Y LA ROTONDA DE TAKOLO (ARRASATE-MONDRAGON).  
CLAVE: 3-I-39/2016-V1**

---

El Proyecto de "Remodelación de la sección viaria del ramal entre el semienlace de la GI-627-34 y la rotonda de Takolo (Arrasate-Mondragón)", ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno A.D. 56-C/2018, de 15 de octubre de 2018.

El presupuesto de ejecución por contrata del proyecto asciende a 107.012,07 € (incluido el 21 % de IVA) y el plazo de ejecución se ha estimado en tres (3) meses.

Las obras se desarrollan en un solo término municipal -Arrasate-Mondragón- y la ocupación de terrenos privados se limita a la ocupación temporal de 60,55 m<sup>2</sup> en una única parcela, cuya disponibilidad ha sido ya gestionada por el Servicio de Gestión del Suelo y Expropiaciones.

Se adjunta a este informe una propuesta de cláusulas para su recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Acta de Replanteo del proyecto.

Se informa que el contrato no se puede dividir en lotes porque las actuaciones de mejora de la explanación, refuerzo de la estructura existente, obras de drenaje, elementos de contención y afirmado deben realizarse de forma coordinada y solapada y la realización independiente de las unidades dificultaría la correcta ejecución de la obra.

En relación a lo establecido en el artículo 100.2 de la LCSP, se informa que el presupuesto base de licitación es adecuado a los precios de mercado y que el desglose de los costes directos e indirectos se encuentra en el cuadro de precios nº2 del proyecto.

No se considera que existan tareas críticas que no puedan ser objeto de subcontratación.

No se han recogido requisitos de conocimiento de euskera del personal adscrito al contrato, al considerarse que en el desarrollo de los trabajos no es preciso que el adjudicatario mantenga contacto con ciudadanos y entidades ajenas a la contratante.

Se propone que se inicien de los trámites de licitación del proyecto.

San Sebastián, a 8 de noviembre de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

  
Fdo.: Agustín López-Dóriga Fernández